



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos

Acta de Recepción y Apertura de Propositiones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-38-2023; INAH OP ADSCM 018/2023-ITP denominada: "Intervención del inmueble Santa Catarina Mártir de Alejandría para la atención de los daños de los sismos. Oaxaca". Ubicado en: Calle Bolivia s/n, Santa Catarina Lachatao, Santa Catarina Lachatao, Oaxaca.

En la Ciudad de México; siendo las once horas; del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9° piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Carlos Rojas Sánchez, Subdirector de Área "C" en la Dirección de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que





cumplieron con los requisitos de la Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial y/o electrónica y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas, económicas y documentación distinta al apartado técnico y económico, que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento. Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, no encontrando propuestas enviadas por este medio.

Artículo 44.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

Por lo anterior se procede a continuar con el acto de apertura.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
TARQCON S. A. de C. V.	Aceptada	\$1,678,807.76

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes participantes eligieron al C. Pedro Juárez Hernández, representante de TARQCON S. A. de C. V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento del licitante presente, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica, el día miércoles 07 de junio de 2023, a las trece horas; dado lo anterior, se cita al participante para que acuda a este mismo lugar en donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega al licitante del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto al licitante si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondió no tener ninguna.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, los funcionarios que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y estando a disposición en la oficina de la Convocante y en el sistema CompraNet.

Asistentes

Por los Funcionarios:

Arq. Carlos Rojas Sánchez
Subdirector de Área en la Dirección de Estudios
y Proyectos en la Coordinación Nacional de
Obras y Proyectos del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-38-2023; INAH OP ADSCM 018/2023-ITP, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las once cincuenta horas del mismo día de su apertura.

Hamburgu 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Relación de Asistencia de las Personas Físicas y/o Morales presentes en el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial y/o electrónica No. IO-48-D00-048D00004-N-38-2023; INAH OP ADSCM 018/2023-ITP.

Por los Licitantes:

C. Pedro Juárez Hernández
Representante de TARQCON S. A. de C. V.



2023
Año de
**Francisco
VILLA**